



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA
ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

ESTADOS FINANCIEROS 2013
Y
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

ESTADOS FINANCIEROS

E

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ÍNDICE

1.- INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

2.- ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

- a) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- b) ESTADO DE ACTIVIDADES (INGRESOS Y EGRESOS)
- c) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- d) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.- CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

4.- AJUSTES AUDITORIA

1.- INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Ohrner Basave y Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA** que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, el estado de actividades y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Organismo de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.



Ohrner Basave y Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la nota 2 a) a los estados financieros, el Organismo no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera acumulada hasta el ejercicio 2007, conforme lo requiere la NIF B-10 y lo obliga la NIF B-16 de las normas de información financiera.

Como se menciona en la nota 6 a los estados financieros, el Organismo no reconoce el pasivo contingente derivado de los pagos por concepto de despido injustificado, reservas para primas de antigüedad e indemnizaciones a favor de los trabajadores en casos de separación, de conformidad con la NIF D-3 de las Normas de información financiera.

Opinión con salvedades

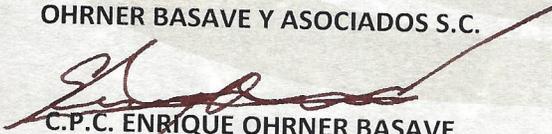
En nuestra opinión, excepto por lo que se menciona en los dos párrafos anteriores, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA** al 31 de diciembre de 2013, así como su actividad y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Sin que afecte nuestra opinión, cabe señalar que el **PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA** no está emitiendo los estados financieros, presupuestarios e información programática de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Otras cuestiones

Los estados financieros del **PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA** correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros el 05 de febrero de 2013.

OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS S.C.


C.P.C. ENRIQUE OHRNER BASAVE

SOCIO DIRECTOR

CEDULA PROFESIONAL No. 1380156

A 24 DE NOVIEMBRE DE 2014

2.- ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012

(Pesos históricos)

	2013	2012
ACTIVO		
CIRCULANTE		
EFFECTIVO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES	1,142,393	3,831,134
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR (Nota 3)	31,495,252	328,166
INVENTARIOS	-	-
Total Activo Circulante	32,637,645	4,159,300
PROPIEDADES, MAQ. Y EQUIPO (Nota 4)	1,966,501	1,656,024
CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS	3,155,243	3,022,305
Total de Activo	37,759,389	8,837,629
PASIVO		
A CORTO PLAZO:		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (Nota 5)	40,189,961	4,059,212
Total de Pasivo a Corto Plazo	40,189,961	4,059,212
CONTINGENTE (Nota 6)	-	-
A LARGO PLAZO	-	-
Total de Pasivo	40,189,961	4,059,212
PATRIMONIO CONTABLE		
Patrimonio Social (Nota 7)	2,039,495	2,039,490
Remanentes Acumuladas		
De ejercicios anteriores	2,738,927	1,770,091
Del ejercicio	7,208,994	968,836
Total de capital contable	2,430,572	4,778,417
Total de Pasivo y Capital Contable	37,759,389	8,837,629

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012

(Pesos históricos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cambios en el patrimonio no restringido:		
Ingresos y ganancias no restringidas	\$	-
Intereses de inversiones no restringidas	\$	-
 Total rendimientos y ganancias no restringidas	\$	-
Patrimonio neto liberado de restricciones	\$	-
 Total rendimientos, ganancias y otros apoyos no restringidos	\$	-
Gastos:		
Servicios personales	\$	-
Materiales y suministros	\$	-
Servicios Generales	\$	-
Pérdida por posición monetaria	\$	-
 Total Gastos	\$	-
Aumento (Disminución) en el patrimonio no restringido	\$	-
 Cambios en el patrimonio temporalmente restringido		
Venta de boletos	\$ 31,681,141	\$ 26,178,780
Venta de stands	\$ 15,678,898	\$ 8,443,620
Concepciones especiales	\$ 11,165,850	\$ 8,116,686
Concesión Palenque	\$ 18,825,000	\$ 6,500,000
Patrocinios	\$ 11,692,166	\$ 13,594,507
Apoyo gubernamental	\$ 12,900,000	\$ 1,378,700
Ingresos generales de la actividad	\$ 4,554,345	\$ 2,036,949
Rendimientos bancarios	\$ 113,868	\$ 139,599
Renta de Instalaciones	\$ 2,023,431	\$ -
Ingresos en especie	\$ 5,220,412	\$ -
Otros ingresos	\$ 263,086	\$ 149,698
 Total rendimientos, ganancias y otros apoyos temporalmente restringidos	\$ 114,118,197	\$ 66,538,539
Gastos:		
Gastos de administración	\$ 16,801,207	\$ 13,651,142
Gastos de venta	\$ 104,525,984	\$ 51,052,322
Depreciaciones	\$	866,239
Pérdida por cuentas incobrables	\$	-
Total Gastos	\$ 121,327,191	\$ 65,569,703
Aumento en el patrimonio temporalmente restringido	-\$ 7,208,994	\$ 968,836
 Incremento en el patrimonio de donaciones de activos	\$ 5	\$ 1,439,233
Aplicación de remanentes acumulados de ejercicios anteriores	-\$ 7,208,994	-\$ 4,922,945
Aumento neto en el patrimonio temporalmente restringido	-\$ 7,208,989	-\$ 2,514,876
 Cambios en el patrimonio permanentemente restringido		
Ingresos	\$	-
Aumento (Disminución) en el patrimonio permanente restringido	\$	-
 AUMENTO TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$ 7,208,989	-\$ 2,514,876
Patrimonio al inicio del año	\$ 4,778,417	\$ 7,293,293
Patrimonio al final del año	-\$ 2,430,572	\$ 4,778,417

Las notas adjuntas son parte de este estado financiero

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012

(Pesos históricos)

	2013		2012
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cambio de patrimonio contable	-	7,208,989	-\$ 2,514,876
Partidas relacionadas con actividades de inversión			
Depreciaciones	-	\$	866,239
Intereses a favor	113,868	\$	139,599
	113,868	\$	1,005,837
(Aumento) de cuentas por cobrar	-	31,167,086	\$ 3,643,853
Activos intangibles	-	132,938	-\$ 1,439,232
Incremento en otras cuentas por pagar	36,130,749	-\$	1,741,722
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	4,830,724	\$	462,899
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	-	310,476	-\$ 156
Intereses cobrados	-	113,868	-\$ 139,599
Costo de bajas de activo fijo	-	\$	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	424,344	-\$ 139,755
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	-\$ 2,688,740	-\$	1,185,895
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Corrección de resultados de ejercicios anteriores	-	\$	-
Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros	-	\$	-
Intereses pagados	-	\$	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	\$	-
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	-	2,688,740	-\$ 1,185,895
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	3,831,133	\$	5,017,028
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	1,142,393	\$	3,831,133

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero



PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE
GUADALAJARA

Notas a los Estados Financieros por los
Ejercicios que Terminaron el 31 de Diciembre de 2013 y 2012

1. CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

El Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, fue constituido el 22 de junio de 1989. Su creación lo identifica como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, cuya finalidad es la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades relacionadas con las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, esto con el firme propósito de impulsar el desarrollo turístico del Estado.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases de formulación de los estados financieros

El Patronato no ha incorporado a sus estados financieros básicos los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones de la NIF B-10 y sus cinco documentos de adecuaciones, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., por tal motivo los estados financieros básicos están presentados sobre bases históricas. Sin embargo, la economía mexicana se ubica en un entorno no inflacionario por lo que refiere al ejercicio 2013, ya que para efectos de la norma existe un entorno inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual del 8%), sin embargo el organismo nunca ha reconocido dichos efectos. Los efectos no modificarían de manera importante la situación financiera del organismo debido a que los activos fijos adquiridos desde su constitución y hasta el 31 de diciembre de 2007 se encuentran totalmente depreciados y los efectos de las cuentas que forman el capital contable, seguirían formando parte de dicho rubro.

b) Valuación de inventarios

El Patronato no reconoce en los estados financieros lo referente al almacén de materiales y suministros, ya que cada departamento solicita requisiciones solo de lo necesario, sin embargo a la fecha de los estados financieros se desconoce el monto de las existencias.

c) Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo, se registraron al costo de adquisición los cuales no exceden al valor de mercado.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, basándose en la vida útil probable de los bienes, aplicando las siguientes tasas anuales:

Tipo de Bien	Tasa de Depreciación
Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Radiocomunicación	10%
Equipo Fotográfico	10%
Equipo de Sonido y Videos	10%
Equipo de Transporte	25%
Estructuras	10%
Herramientas	35%
Equipo de Taquilla	10%
Equipo de Cómputo	30%
Juegos Interactivos	10%
Estructura de Palenque	5%

d) Registro de indemnizaciones y primas de antigüedad

El Patronato sigue la política de cargar a los resultados del año en que se efectúan, las erogaciones por los conceptos a que se refiere la Nota 6.

e) Resultado integral de financiamiento

Conjunto de productos y gastos originados por la forma en que están estructuradas las partidas monetarias de la empresa, resultante de las decisiones de financiamiento obtenidos y otorgados. Consecuentemente está integrado por la suma de productos y gastos financieros, principalmente intereses ganados por inversiones.

f) Ingresos

Corresponden a ingresos propios obtenidos como resultado de las actividades relacionadas como el desarrollo del evento de las "Fiestas de Octubre en Guadalajara" y los conceptos principales son la venta de boletos y stands, renta del área del palenque y patrocinios.

g) Régimen Fiscal

El Patronato como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal está regulado por el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (Personas Morales No Contribuyentes) y conforme a lo establecido en el artículo 102 de la Ley descrita al Patronato tiene las siguientes obligaciones fiscales:

° Retener y enterar los impuestos que procedan

° Exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

En lo que se refiere a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Patronato traslada el impuesto por los servicios de venta de stands, patrocinios y otros servicios, de la misma manera está exento de dicho impuesto por la venta de boletos de entrada, conforme lo establece el artículo 15 de dicha Ley.

3. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Los documentos y cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2013	2012
Cientes	\$ 30,863,422	\$ 324,800
Deudores Diversos	\$ 9,377	\$ 1,646
Gastos por comprobar	\$ 11,726	-
Impuestos por Recuperar	\$ 610,727	\$ 1,720
	<u>\$ 31,495,252</u>	<u>\$ 328,166</u>
Menos - Estimación para cuentas de cobro dudoso	\$ -	\$ -
	<u>\$ 31,495,252</u>	<u>\$ 328,166</u>

El rubro de clientes se compone principalmente por cuentas por cobrar que tiene el Patronato con la Secretaría de Finanzas por \$12'500,000 así como con la empresa Jalisco Promueve Eventos SA de CV por \$9'744,000, las cuales fueron saldadas en marzo y agosto del presente año respectivamente.

Los impuestos por recuperar se refieren a un saldo a favor por concepto de Impuesto al Valor Agregado.

4. PROPIEDADES, EQUIPO Y DEPRECIACION ACUMULADA

a) Las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2013 se integran como sigue:

	2013	2012
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 857,278	\$ 857,278
Equipo de Radiocomunicación	\$ 134,721	\$ 134,721
Equipo de Sonido y Video	\$ 328,962	\$ 328,962
Equipo de Transporte	\$ 1,730,798	\$ 1,730,798
Estructuras	\$ 841,643	\$ 841,643
Herramientas	\$ 916,010	\$ 916,010
Estructura de Palenque	\$ 1,004,545	\$ 1,004,545
Equipo Artístico	\$ 71,114	\$ 71,114
Equipo de Computo	\$ 960,977	\$ 960,977
Maquinaria y Equipo	\$ 470,091	\$ 470,091
Equipo de Seguridad	\$ 49,223	\$ 49,223
Equipo de Entretenimiento	\$ 285,206	\$ 285,206
Construcción	\$ 708,936	\$ 708,936
Infraestructura	\$ -	-

Suma de Inversiones y Propiedades	\$ 8,359,504	\$ 8,359,504
Menos - Depreciación Acumulada	\$ 6,393,003	\$ 6,703,480
ACTIVO FIJO NETO	\$ 1,966,501	\$ 1,656,024

5. PASIVO A CORTO PLAZO

a) El pasivo a corto plazo se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Acreedores Diversos	\$ 16,009,192	\$ 1,450
Depósitos en garantía	\$ 4,200,000	\$ 3,312,385
Proveedores	\$ 18,539,210	\$ 222,760
Impuestos y contribuciones por pagar	\$ 1,328,458	\$ 522,617
IVA por pagar ejercicios anteriores	\$ 113,102	
	<u>\$ 40,189,961</u>	<u>\$ 4,059,212</u>

El saldo de acreedores diversos se refiere a un préstamo que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco efectuó al Patronato para destinarlo a la organización de las fiestas de octubre de 2013.

El saldo de proveedores representa los adeudos que el Patronato adquirió por la organización de las fiestas de octubre del ejercicio 2013, los cuales fueron cubiertos a la fecha.

b) Los impuestos y contribuciones por pagar se integran de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto al Valor agregado		\$ -
I.S.P.T.	\$ 1,208,008	\$ 319,790
I.M.S.S. (Cuota Fija y Excedente a 3 S.M.G.)	\$ 86,180	\$ 56,499
I.S.R. Por Retenciones de Honorarios y Arrendamiento	\$ 32,428	\$ 3,847
Otras contribuciones	\$ 1,842	\$ 142,481
TOTAL	\$ 1,328,458	\$ 522,617.00

6. CONTINGENTE

El Patronato tiene los siguientes pasivos contingentes:

a) Por prima de antigüedad

En el caso de empleados y trabajadores que se retiren voluntariamente después de 15 años de servicio, al haber cumplido los requisitos para compensación por retiro voluntario, así como aquellos que no importando los años de servicio se retiren, por muerte o invalidez, tienen derecho a la prima de antigüedad equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio computable sobre el salario diario en vigor al momento de la separación hasta el doble del salario mínimo, por lo que se refiere a esta prestación, no existe reserva, por lo tanto, los pagos que se efectúan por este concepto, son cargados a los resultados del año en que se realizan.

b) Por indemnizaciones

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo vigente, el personal del Patronato tiene derecho a una indemnización en caso de despido por causa injustificada y por otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley mencionada. No se ha determinado el pasivo máximo por este concepto en virtud de que el Patronato sigue la política mencionada en la Nota 2-d (Cargar a resultados del ejercicio, cuando se paguen).

c) Pensiones y seguro de retiro

El Patronato está incorporado al régimen de pensiones y ahorro para el retiro de los servidores públicos del Estado de Jalisco (SEDAR), en dicho régimen los derechohabientes tienen las siguientes prestaciones:

°Pensión por jubilación, invalidez y edad avanzada

°Prestamos a corto plazo e hipotecarios y para la adquisición de bienes de consumo duradero

°Pensión mensual vitalicia o la devolución en una sola exhibición de los fondos correspondientes al SEDAR

Estas aportaciones se encuentran cargadas en los costos y gastos del ejercicio.

7. PATRIMONIO SOCIAL

a) El patrimonio social del Patronato es variable e ilimitado. Al 31 de diciembre de 2013 estaba representado de la siguiente forma:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Aportaciones Patrimoniales	2,039,495	2,039,490
Total patrimonio Social	<u>2,039,495</u>	<u>2,039,490</u>

3.- CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Guadalajara, Jalisco. A 24 de Noviembre de 2014

PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADAJALARA
Lic. Luis Fernando Favela Camarena
Director General

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
SOBRE EL CONTROL INTERNO.**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoria, las cuales se realizan de manera que nos permitan emitir una opinión razonable y apegada a la situación real que existe al momento de la revisión, a través de pruebas selectivas se hizo una evaluación del cumplimiento de la normatividad en la operación, procesos y funcionamiento del Organismo.

A continuación presentamos las conclusiones a las que llegamos al realizar nuestra verificación.

1.- Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.

Observación

El Organismo no presenta a la fecha su información financiera de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, fue de nuestro conocimiento que se encuentran en proceso de implementación.

Recomendación

Se recomienda que se aceleren los procesos para estar en posibilidades de aplicar esta normatividad y emitir la información como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2.- Entero de Impuestos

Observación

Se pudo conocer que el organismo realizó de manera tardía el entero de impuestos federales en algunos meses del ejercicio ocasionando con esto el pago de accesorios como lo son actualizaciones y recargos por un monto de \$50,166 adicionalmente se pudo observar que en algunos casos el cálculo de recargos fue incorrecta, a continuación se detallan los pagos:

PERIODO	ACTUALIZACION	RECARGOS	SUMA	RECARGOS SEGÚN ADITORIA	DIFERENCIA	OBSERVACION ADICIONAL
JUNIO		150.00	150.00	4,611.00	4,461.00	RECARGOS INCORRECTOS
JULIO		99.00	99.00	3,077.00	2,978.00	RECARGOS INCORRECTOS
AGOSTO		890.00	890.00	2,967.00	2,077.00	RECARGOS INCORRECTOS
SEPTIEMBRE	1,447.00	3,496.00	4,943.00	3,496.00	-	
OCTUBRE	4,853.00	11,059.00	15,912.00	11,059.00	-	
NOVIEMBRE	1,676.00	6,683.00	8,359.00	6,683.00	-	
DICIEMBRE	5,562.00	14,251.00	19,813.00	14,251.00	-	
SUMAS	13,538.00	36,628.00	50,166.00	46,144.00	9,516.00	



Ohrner Basave y Asociados, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

Recomendación

Se recomienda estar al pendiente de las obligaciones fiscales y enterar a tiempo dichas contribuciones dentro de los plazos establecidos por la autoridad y así evitar cargos adicionales por concepto de actualización y recargos.

3.- Presupuesto

Observación

Mediante asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio de 2012 celebrada el 29 de enero de 2013 se presentó y aprobó el presupuesto para el ejercicio 2013 que en términos generales se estimaron unos ingresos por \$67'797,488 y egresos por \$67'155,908 estimando un remanente de \$641,580 pesos, sin embargo pudimos observar que el presupuesto ejercido fue muy diferente al inicial y no tuvimos evidencia de la aprobación de las modificaciones:

	PRESUPUESTO APROBADO 2013	PRESUPUESTO REAL EJERCIDO 2013	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS	67,797,488	114,118,197 -	46,320,709	168%
SERVICIOS PERSONALES	28,432,210	28,810,512 -	378,302	101%
MATERIALES Y SUMINISTROS	980,500	669,962	310,538	68%
SERVICIOS GENERALES	2,577,975	3,589,685 -	1,011,710	139%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	387,382	903,258 -	515,876	233%
GASTOS DEL EVENTO	34,777,842	78,414,064 -	43,636,222	225%
EGRESOS EN ESPECIE	-	5,220,412 -	5,220,412	
IVA NO ACREDITABLE	-	3,719,297 -	3,719,297	
SUMA	67,155,909	121,327,190 -	54,171,281	181%
REMANENTE/FALTANTE	641,579 -	7,208,994		

Recomendación

Se recomienda sobre este punto mejorar la disciplina presupuestal así como la planeación y ejercicio del mismo.

4.- Préstamo SEPAF

Observación

Dentro de los trabajos realizados pudimos observar que se solicitó un préstamo a la SEPAF previo acuerdo de la Junta de Gobierno por \$16'000,000, el cual se formalizó mediante contrato, y en su cláusula Cuarta se establecía reintegrar el préstamo a más tardar el 31 de diciembre de 2013, sin embargo, no se cubrió y fue necesario realizar un Convenio Modificatorio para cambiar la fecha de pago al 31 de diciembre de 2014.

Independientemente del convenio firmado queremos hacer notar que no fue posible restituir el préstamo en la fecha pactada inicialmente lo cual puede deberse a una posible falta de planeación financiera y presupuestal.

Recomendación

Se recomienda efectuar un análisis financiero y presupuestal más a fondo que permita conocer con mayor certeza la capacidad económica del Patronato para la contratación de futuros préstamos.

5.- Solvencia

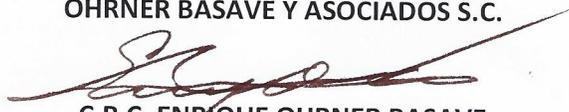
Observación

En la revisión a los estados financieros pudimos observar que al cierre del ejercicio 2013, no se contaba con los suficientes recursos para cubrir los pasivos a esa fecha, es decir el activo circulante era menor al pasivo circulante por \$ 7'552,316

Recomendación

Se recomienda nuevamente realizar una buena planeación financiera y presupuestal la cual sea capaz de generar los suficientes recursos para solventar las obligaciones contraídas.

OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS S.C.


C.P.C. ENRIQUE OHRNER BASAVE
SOCIO DIRECTOR

4.- AJUSTES AUDITORIA

AJUSTES AUDITORIA 2013
 POLIZA DE AJUSTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

FECHA MOVIMIENTO #	TIPO	POLIZA # CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
- AJUSTE 1 -					
31-dic-13	Diaro	10,000	RECLASIFICACION IVA TRASLADADO		
1			IVA A FAVOR	610,727.40	
2		2190-0014	IVA POR PAGAR Y/O A FAVOR		610,727.40
			TOTAL POLIZA	610,727.40	610,727.40

